

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. MIGUEL ANGEL ASTURIZAGA ZENTENO quien ocupaba el cargo de Gerente de Reclamos a.i., el 13 de junio de 2018, fue designado como Gerente Técnico de la Compañía.

Al efecto se procederá a revocar el Poder conferido para su anterior cargo y otorgar el respectivo Poder de Representación Legal relativo al nuevo cargo asumido.

Empresas Privadas (Emisores)

Droguería INTI S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de junio de 2018, se determinó suspender la Junta General Ordinaria convocada para el 13 de julio de 2018, por falta de Quorum, por lo tanto se convoca a una nueva Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 19 de julio de 2018 a Hrs. 09:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum de la Junta.
2. Lectura de la Convocatoria
3. Lectura y aprobación de la Memoria-Informe correspondiente al ejercicio de la Gestión 2017/2018.
4. Consideración de los Estados Financieros de la gestión 2017/2018.
5. Lectura del Informe de los Auditores Externos.
6. Lectura del Informe del Síndico.
7. Consideración del destino de los resultados de la gestión.
8. Designación de Directores y Síndico, fijación de dietas y fianza del período de Funciones.
9. Otorgamiento de Poderes.

10. Designación de auditores externos

11. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General.

12. Aprobación y suscripción del Acta.

IMPORT. EXPORT. LAS LOMAS LTDA.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 13 de junio de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos LAS LOMAS I.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de junio de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Dejar sin efecto lo resuelto en el Acta de Directorio de 8 de diciembre de 2017 de Hrs. 14:30 y por ende, el Testimonio de Constitución N°1193/2017 de 8 de diciembre de 2017.

2. Dejar sin efecto lo resuelto en el Acta de Directorio del 28 de marzo de 2018 de Hrs. 14:30 y por ende, el Testimonio de Modificación de Constitución N° 281/2018 de 28 de marzo de 2018.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de junio de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar el proyecto para la creación del Fondo de Inversión Cerrado denominado: "DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (DIV-FIC).

2. Autorizar la Constitución de "DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (DIV-FIC), delegando a los Sres. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo y Marcelo Peñaranda Wolfhard, que en Representación Legal de CAPCEM SAFI S.A. suscriban la Escritura de Constitución correspondiente, así como todo documento necesario al respecto y procedan con todo trámite que se requiera a tal fin, sea ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, Bolsa Boliviana de Valores S.A. y/o ante cualquier entidad pública o privada.

3. Designar como Administrador Titular y Suplente de "DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (DIV-FIC) a los Sres. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo y Marcelo Peñaranda Wolfhard respectivamente, asimismo, resuelve que el Gerente General les otorgue los Poderes correspondientes para que puedan desempeñar sus funciones como tales.

4. Aprobar el Reglamento Interno y el Prospecto de "DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (DIV-FIC).

5. Aprobar el Reglamento del Comité de Inversión del "DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (DIV-FIC).

6. Designar el siguiente Comité de Inversión para el Fondo:

Comitante.- Carlos Juan Arnold Saldías Pozo.

Comitante.- Luis Adolfo Palacios Yañez.

Comitante Independiente.- Fernando David Hinojosa García.

Comitante Independiente.- Jorge Rubén Arias Claros.

Suplente.- Marcelo Peñaranda Wolfhard.

7. Designar al Sr. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo y Marcelo Peñaranda Wolfhard como Representantes Legales de “DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO” (DIV-FIC) conforme a Testimonio de Poder 484/2017.

8. Definir que el criterio de determinación de precio de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de las Cuotas de participación de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO sea el de Precio Discriminante, de igual manera, definir que en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV S.A.

Resoluciones Administrativas

ASFI/848/2018 de 07 de junio de 2018

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a la CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A. como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-CTM-004/2018.

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes, la CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A. a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

TERCERO.- La CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A. deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BANCO ECONÓMICO S.A. el 14 de junio de 2018, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°4 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 1 Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-16, a partir del 18 de junio del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de junio de 2018, efectuó el pago del Cupón N°28 y Amortización de Capital de los Bonos INTI IV – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series “C y D” con Claves de Pizarra DIN-1-N1C-11 y DIN-1-N1D-11 por un monto total de Bs3.415.277,20.

Asimismo, ha informado que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs2.078,00 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación correspondiente a todos los Tenedores de Bonos.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de junio de 2018, concluyó la cancelación del Cupón N°2 de los BONOS PROLEGA II-EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: POL-2-N1U-17.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Memorándum N°005/2018 de 13 de junio de 2018, el Gerente General delegó al Sr. Pablo Vega A. Subgerente General, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo I.10. para el Gerente General, mismas que serán ejercidas desde el 14 de junio de 2018, hasta la restitución de funciones de forma estimada el 15 de junio de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de junio de 2018, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°4 correspondientes a la amortización de capital e intereses de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, ha informado que a partir del 18 de junio de 2018, BNB Valores S.A. Agencia

de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1 en sus oficinas.